



Martes 26 de octubre de 1982,
a las 15.40 horas

TRIGESIMO SEPTIMO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales

NUEVA YORK

Presidente: Sr. Imre HOLLAI (Hungría).

TEMA 3 DEL PROGRAMA

Credenciales de los representantes en el trigésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General (continuación*):

b) Informe de la Comisión de Verificación de Poderes

1. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Para una cuestión de orden, tiene la palabra el representante de Finlandia.

2. Sr. PASTINEN (Finlandia) (*interpretación del inglés*): La cuestión de orden que planteo en nombre de los países nórdicos — Dinamarca, Islandia, Noruega, Suecia y mi propio país — se relaciona con la enmienda que figura en el documento A/37/L.9, presentada ayer por el representante del Irán. Esa enmienda propone el rechazo de las credenciales de los representantes de Israel.

3. En nombre de los países nórdicos, propongo formalmente que no se adopte decisión alguna sobre dicha enmienda y que Ud., Sr. Presidente, ponga esta moción [A/37/L.11] inmediatamente a votación.

4. Formulo esta moción de conformidad con los términos del artículo 74 del reglamento de la Asamblea General. Deseo subrayar que la moción se refiere únicamente a la enmienda iraní y no a otros aspectos del informe de la Comisión de Verificación de Poderes [A/37/543].

5. Los cinco países nórdicos presentan esta moción impulsados por su empeño en defender la capacidad y autoridad de las Naciones Unidas para actuar en cumplimiento de su propósito primordial: el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Estimamos, además, que nuestra preocupación por el futuro de esta Organización y su cometido de llevar la paz al Oriente Medio responde a los intereses de la abrumadora mayoría de los Estados Miembros.

6. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El representante de Finlandia, en nombre de los países nórdicos, ha planteado una moción en base al artículo 74 del reglamento, en el sentido de que la Asamblea General decida no pronunciarse sobre la enmienda que tiene ante sí la Asamblea en el documento A/37/L.9.

7. De conformidad con el artículo 74 del reglamento, además del autor de la moción, podrán hablar dos oradores a favor de ella y dos en contra, después de lo cual la moción será sometida inmediatamente a votación.

8. Sr. RAJAIE-KHORASSANI (República Islámica del Irán) (*interpretación del inglés*): Intervengo en contra de la moción que acaba de presentar el representante de Finlandia simplemente porque un voto a favor o en contra de la moción es, en realidad, la expresión de una posición con respecto a la enmienda. Creemos que la enmienda es lo importante y no la moción de procedimiento relativa a ella.

9. También creemos que las razones aducidas por el representante de Finlandia en defensa de su moción son realmente razones para votar a favor de la enmienda.

10. Usted sabe muy bien, Sr. Presidente, y supongo que también lo saben todos los representantes, que la paz y la seguridad en el Oriente Medio sólo podrán alcanzarse cuando prevalezca la justicia. Todos disponemos de una amplia información respecto de las carnicerías y las matanzas a que ha sometido al pueblo libanés el régimen sionista. En vista de dicha información, confiamos en que todos los representantes votarán a favor de la enmienda a fin de mantener la justicia y la seguridad en esa región.

11. No aprecio razón alguna que justifique pasar por alto la enmienda, que tiene el mismo fin que la moción de procedimiento que se ha planteado. En consecuencia, es obvio que esa moción no es necesaria.

12. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): En vista de que ningún otro representante ha pedido hacer uso de la palabra a favor o en contra de la moción presentada por el representante de Finlandia en nombre de los países nórdicos [A/37/L.11], la someteré a votación. Se ha pedido votación registrada.

Se procede a votación registrada.

Votos a favor: Antigua y Barbuda, Argentina, Australia, Austria, Bahamas, Bélgica, Botswana, Brasil, Birmania, Canadá, República Centroafricana, Chad, Chile, China, Colombia, Costa Rica, Chipre, Dinamarca, Dominica, República Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, Fiji, Finlandia, Francia, Gabón, Alemania, República Federal de, Grecia, Guatemala, Haití, Honduras, Islandia, Irlanda, Israel, Italia, Costa de Marfil, Jamaica, Japón, Lesotho, Liberia, Luxemburgo, México, Nepal, Países Bajos, Nueva Zelandia, Noruega, Panamá, Papua Nueva Guinea, Paraguay, Perú, Filipinas, Portugal, Rumania, Samoa, Singapur, España, Sri Lanka, Suriname, Swazilandia, Suecia, Tailandia, Togo, Trinidad y Tabago, Túnez. Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Unida del Camerún, Estados Unidos de América, Alto Volta, Uruguay, Yugoslavia, Zaire, Zambia, Zimbabwe.

Votos en contra: Afganistán, Albania, Argelia, Cuba, Granada, Irán (República Islámica del), Jamahiriya Árabe Libia, Nicaragua¹, Viet Nam.

* Reanudación de los trabajos de la 43a. sesión.

Abstenciones: Bangladesh, Barbados, Bhután, Bulgaria, República Socialista Soviética de Bielorrusia, Congo, Checoslovaquia, Etiopía, Gambia, República Democrática Alemana, Ghana, Guinea, Guinea-Bissau, Guyana, Hungría, India, República Democrática Popular Lao, Madagascar, Mongolia, Níger, Pakistán, Polonia, Rwanda, Santa Lucía², Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Sierra Leona, Turquía, Uganda, República Socialista Soviética de Ucrania, Unión e Repúblicas Socialistas Soviéticas, República Unida de Tanzania.

Por 74 votos contra 9 y 32 abstenciones, queda aprobada la moción^{1,2}.

13. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Adoptaremos ahora una decisión sobre el proyecto de resolución recomendado por la Comisión de Verificación de Poderes en el párrafo 25 de su primer informe [A/37/543].

14. Teniendo debidamente en cuenta las opiniones expresadas por las delegaciones, ¿puedo considerar que la Asamblea General aprueba el proyecto de resolución que figura en el párrafo 25 del informe?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 37/5 A)³.

15. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Daré ahora la palabra a aquellos representantes que deseen explicar su voto sobre todos los aspectos del primer informe de la Comisión de Verificación de Poderes.

16. Sr. ULRICHSEN (Dinamarca) (*interpretación del inglés*): Quisiera explicar brevemente el voto de la delegación de Dinamarca con respecto a la enmienda contenida en el documento A/37/L.8 y Add.1. En las circunstancias actuales, evidentemente, mi Gobierno habría preferido una solución neutral para el problema, pero por principios jurídicos y por razones de procedimiento, votamos en contra de la enmienda por la que se habría dejado vacante el escaño de Kampuchea.

17. Sir John THOMSON (Reino Unido) (*interpretación del inglés*): El hecho de que mi delegación votara en contra de la enmienda contenida en el documento A/37/L.8 y Add.1 no quiere decir que haya habido un cambio al respecto en la posición del Gobierno británico. Al emitir nuestro voto anoche, no teníamos la menor intención de contribuir al restablecimiento del régimen de Pol Pot, cuyo reconocimiento oficial el Reino Unido retiró en 1979; tampoco consideramos que haya motivo para que esto ocurra. Por el contrario, vemos con agrado la reciente formación de una coalición de fuerzas de resistencia como un paso importante hacia el logro de una solución política global sobre la base de lo que se decidió el año pasado en la Conferencia Internacional sobre Kampuchea.

18. También quisiera destacar que el hecho de que mi delegación no haya impugnado las credenciales de la delegación del Afganistán no significa que mi Gobierno considere que el régimen de Babrak Karmal sea un Gobierno.

19. Srta. DEVER (Bélgica) (*interpretación del francés*): La delegación de Bélgica desea explicar su voto con respecto a la enmienda contenida en el documento A/37/L.8 y Add.1.

20. Bélgica siempre ha mantenido la política de aprobar en principio los informes presentados por la Comisión de Verificación de Poderes.

21. A pesar de su aversión al régimen de los khmer rojos, en años anteriores mi delegación votó a favor de las credenciales de Kampuchea Democrática. En efecto, Bélgica no podía admitir la violación por parte de Viet Nam del principio de no injerencia en los asuntos internos de un Estado. Sin embargo, en el trigésimo sexto período de sesiones [4a. sesión], Bélgica indicó que le sería muy difícil mantener este voto en 1982 si mientras tanto no se formaba un gobierno de coalición para reemplazar al Gobierno constituido exclusivamente por khmer rojos en aquel momento. El Gobierno de coalición se ha formado, con el Príncipe Norodom Sihanouk como Presidente y el Sr. Son Sann como Vicepresidente.

22. Esas dos personas, junto con sus partidarios, representan dos tercios de los miembros de ese Gobierno. Se trata de patriotas perfectamente representativos del pueblo camboyano, a los cuales Bélgica reitera su confianza. Ese es el motivo del voto negativo de mi delegación con respecto a la enmienda que figura en el documento A/37/L.8 y Add.1.

23. En lo que respecta al Afganistán, deseo aclarar que si bien mi delegación no impugnó las credenciales de la delegación afgana, ello no debe interpretarse en modo alguno como un reconocimiento del actual régimen del Afganistán impuesto al pueblo afgano desde el exterior.

24. Sr. van HOUTUM (Países Bajos) (*interpretación del inglés*): La delegación de los Países Bajos desea explicar su voto con respecto a la enmienda que figura en el documento A/37/L.8 y Add.1. Mi delegación está a favor de una solución política global de la cuestión de Kampuchea, tal como se previó en la Conferencia Internacional sobre Kampuchea celebrada el año pasado. Consideramos que la coalición de fuerzas de resistencia en Kampuchea Democrática bajo la Presidencia del Príncipe Norodom Sihanouk constituye un paso hacia tal solución global, basada en la retirada total de las fuerzas vietnamitas de Kampuchea y en el ejercicio por el pueblo kampucheano de su derecho a la libre determinación.

25. Sin embargo, debe quedar bien en claro que nuestro voto en contra de la enmienda no debe entenderse como una contribución al restablecimiento del régimen de Pol Pot.

26. Sr. van WELL (República Federal de Alemania) (*interpretación del inglés*): La delegación de la República Federal de Alemania desea referirse en primer lugar a la cuestión de las credenciales de Kampuchea Democrática.

27. Si bien reiteramos nuestra condena al régimen de Pol Pot, creemos que correspondía corroborar la decisión adoptada el año pasado por la Asamblea General, sobre todo si tenemos en cuenta la formación de la coalición encabezada por el Príncipe Norodom Sihanouk.

28. En cuanto a las credenciales de la delegación del Afganistán, queremos reiterar nuestra opinión, expresada en ocasiones anteriores, de que la Comisión de Verificación de Poderes tiene la importante pero limitada tarea jurídica de examinar si las credenciales de una delegación se ajustan a lo dispuesto en el ar-

título 27 del reglamento de la Asamblea General. Sin embargo, no queremos que haya una mala interpretación con respecto a nuestra posición en lo que atañe al régimen de Babrak Karmal. Nuestro voto a favor del informe de la Comisión de Verificación de Poderes no significa en modo alguno que reconocemos la legitimidad de un régimen instalado y mantenido en el poder mediante la intervención extranjera.

29. Sr. BLUM (Israel) (*interpretación del inglés*): Ahora que el asalto a esta Organización por las fuerzas de lo irracional y lo ilegal ha sido repelido, vale la pena hacer un balance de los acontecimientos en torno al debate sobre el tema del programa que tenemos a nuestra consideración.

30. El primer informe de la Comisión de Verificación de Poderes confirma claramente que las credenciales de la delegación de Israel, una vez examinadas por la Comisión de conformidad con el artículo 28 del reglamento de la Asamblea General, fueron consideradas en orden y en debida forma. Por consiguiente, fueron aceptadas por la Comisión y recomendadas para su aprobación por la Asamblea junto con las credenciales de unas 90 delegaciones más. No obstante esto, ciertos voceros de la irracionalidad y de la ilegalidad, encarnados aquí en los representantes del Irán y de Libia y respaldados por quienes han propiciado tradicionalmente las obsesiones antiisraelíes en un esfuerzo cínico por impulsar sus propósitos siniestros, han creído conveniente lanzar un ataque gratuito y totalmente infundado contra las credenciales de Israel, tanto mediante declaraciones pronunciadas ante esta Asamblea como en la carta perversa que se distribuyó como documento A/37/563 y Add.1.

31. Las declaraciones que hemos escuchado de los representantes de regímenes esclarecidos como los del Irán y Libia se hallaban completamente fuera de lugar, carecían absolutamente de pertinencia respecto al informe de la Comisión de Verificación de Poderes y no eran más que una letanía ritualista de clisés gastados que sólo sirven para malgastar el tiempo de la Asamblea General y alargar el debate actual a fin de introducir cuestiones completamente ajenas y que nada tienen que ver con el tema del programa que examinamos.

32. Si bien no deseo verme envuelto en este abuso evidente del procedimiento de verificación de poderes, no puedo tampoco dejar de señalar el carácter arrogante, frívolo e irónico de las diversas declaraciones que se han hecho durante este debate en contra de Israel.

33. Mi país ha sido blanco de una constante agresión por parte de un grupo de Estados desde el momento mismo de su creación en 1948. Ese grupo de Estados ha violado continuamente y de una manera flagrante durante más de 34 años la Carta de las Naciones Unidas y los principios básicos del derecho internacional en lo que respecta a Israel, muy especialmente el párrafo 4 del Artículo 2 de la Carta, que prohíbe recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado, y el párrafo 3 del mismo Artículo 2, donde se exhorta a todos los Miembros de la Organización a solucionar sus controversias internacionales por medios pacíficos.

34. Los países que orquestaron la propuesta que culminó en las declaraciones hechas contra Israel en el

curso de los debates sobre el tema que tenemos ante nosotros han hecho cuanto han podido durante los últimos tres decenios, y aun antes, no sólo para hostigar a mi país en toda forma posible, inclusive recurriendo en forma reiterada al uso ilegal de la fuerza, sino también para aniquilarlo y borrarlo del mapa. Han llegado al extremo de crear una organización terrorista con el propósito específico de facilitar sus esfuerzos incansables de destruir a Israel. Al fracasar en sus designios criminales contra mi país, lo han estado atacando verbalmente de modo violento en las Naciones Unidas y en los organismos especializados y han hecho mofa de la Organización al tergiversar la verdad y atribuir a Israel sus propios pecados mediante un proceso que los psicólogos conocen como "proyección". No puede haber una explicación mejor ante la realidad extravagante que resulta de ver cómo agresores notorios, tales como Libia, el Iraq, Siria y Viet Nam, tienen la audacia de adoptar aquí poses de naciones amantes de la paz y de acusar a Israel al respecto por el mero hecho de que la presunta víctima de la agresión ha tenido la temeridad de resistirse, y hacerlo con éxito, frente a los planes criminales de los agresores. Lo que resulta más difícil de explicar es la cínica explotación de la obsesión árabe contra Israel por un grupo de países alejados del Oriente Medio, que han estado pescando en las aguas revueltas de nuestra región durante los últimos 20 años. Quiero asegurar a los regímenes agresores y a todos sus diversas cohortes del Oriente Medio y más allá, tanto en el hemisferio occidental como en el oriental, que Israel tampoco se propone facilitarles las cosas en el futuro y que resistirá y rechazará cualquier ataque contra su soberanía, su integridad territorial, su independencia y su dignidad.

35. Precisamente, es difícil evadir al respecto una cuestión intrigante. Si el criterio postulado por luminarias jurídicas tales como los representantes de Libia y del Irán es verdaderamente pertinente para aprobar aquí las credenciales, ¿cómo es que ellos, así como los representantes del Iraq, Siria y otros por el estilo, han creído apropiado ante todo presentar sus credenciales? Y si en realidad este criterio fuese válido, ¿cuántos escaños en esta sala deberían permanecer vacíos? ¿No se vería convertida en un lugar bastante desolado? Por lo tanto, que las naciones agresoras se examinen primero a sí mismas antes de atribuir sus propias faltas a países que no las han cometido, en particular sus presuntas víctimas.

36. El debate sobre el informe de la Comisión de Verificación de Poderes no es la ocasión apropiada para que país alguno se enfrasque en polémicas como las contenidas en las declaraciones contra Israel pronunciadas aquí anteriormente. El carácter inapropiado de esas declaraciones se vio agravado aun más por su mendacidad. Las calumnias injustificadas que se esgrimieron contra credenciales válidas y que fueron aceptadas por la Comisión de Verificación de Poderes constituyen una clara violación de la letra y el espíritu de la Carta de las Naciones Unidas, así como también del reglamento de la Asamblea General. El enfoque que se refleja en las declaraciones hechas aquí contra Israel es también incompatible con los principios que sirven supuestamente como directrices a las Naciones Unidas, inclusive el deber que corresponde a todos los Miembros de esta Organización de utilizarla como lo estipula el párrafo 4 del Artículo 1 de la Carta, es

decir, como "centro que armonice los esfuerzos de las naciones".

37. El reprochable enfoque que se observa en esas declaraciones no redundo simplemente en descrédito del sistema de las Naciones Unidas en general sino que es también capaz de afectar de modo adverso la capacidad de las Naciones Unidas de cumplir con sus funciones primordiales en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

38. Los países que orquestaron la moción que anteriormente resultó en la tentativa ilegal de alterar las credenciales de mi país debieran también reflexionar acerca de cuánto se ha realizado el propio prestigio de ellos dentro y fuera de la Organización como consecuencia de sus jugarretas y maquinaciones durante las últimas semanas. La respuesta es obvia para cualquiera que observe el escenario de las Naciones Unidas.

39. Antes de terminar deseo manifestar mi sorpresa y contrariedad por haberse permitido a oradores, especialmente en un debate relativo al informe de la Comisión de Verificación de Poderes, referirse a un Estado Miembro de las Naciones Unidas por otro nombre que el que corresponde oficialmente y que esta costumbre de motejar a otros haya sido tolerada. Esta práctica no afecta ni puede afectar a quien es blanco de ella, sino más bien a los que la emplean y a la institución que permite tal conducta.

40. Sr. RAJAIE-KHORASSANI (República Islámica del Irán) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, cuando Ud. preguntó si había objeciones, el mazo golpeó la mesa con una rapidez mucho mayor que la esperada. Recuerdo que estaba levantando la mano para señalar un punto muy sencillo relacionado con una enmienda a mi enmienda. Creo que tenía derecho de hacerlo y me parece que se ha violado ese derecho. No me cabe duda de que la rapidez con que cayó su mazo fue absolutamente accidental. Pero, en vista de las circunstancias, ¿cómo se puede privar de su derecho a mi delegación, cuya primera enmienda fue aplastada tan escandalosamente por una conspiración en el procedimiento?

41. Creo que desde el momento en que el Presidente preguntó si había alguna objeción, todo lo que se haya hecho o dicho en esta Asamblea es contrario al procedimiento y, por lo tanto, no válido.

42. El otro punto que quiero plantear se refiere a la declaración tan especial e insidiosa que acaba de formular hace un instante el agresor, el bien conocido agresor. Creo que esa declaración fue una pieza maestra de banalidad, porque quien la hizo simplemente quería engañar a toda la Asamblea y ocultar la carnicería histórica que su país en tantas ocasiones ha llevado a cabo contra los pueblos oprimidos del Oriente Medio.

43. Estoy absolutamente seguro de que todos los representantes saben muy bien por qué se aprobó esa moción y cómo triunfó la conspiración. Creo que todos los representantes, por lo menos en cuanto a su opinión personal, están plenamente convencidos de que esta Asamblea no tiene aún la decencia necesaria para eliminar a los elementos indecentes del escenario del órgano internacional. Tenemos que seguir sufriendo y trabajando cada vez más a fin de restablecer aquí los principios de moralidad. No sé durante cuánto tiempo,

pero creo que debemos estar preparados para trabajar por largo tiempo.

44. La afirmación del orador era que se iba a referir al contenido del informe de la Comisión de Verificación de Poderes. Creo que esa posición es totalmente irrelevante porque cuando se decidió que la enmienda no se pondría a votación, fue también irrelevante toda la retórica que desarrolló a fin de ocultar los actos criminales de Israel en el Oriente Medio. Estoy seguro que todos aquí saben esto muy bien y que se sienten muy satisfechos de que, por lo menos en lo que tiene que ver con las personas, nuestra tradición cuenta con un gran apoyo. Sin embargo, comprendemos la diferencia que existe entre la posición constitucional y la posición personal.

45. Sr. KESSELY (Chad) (*interpretación del francés*): El Chad acaba de apoyar la propuesta finlandesa de que no se pusiera a votación la enmienda contenida en el documento A/37/L.9. Eso significa que si ese texto se hubiera puesto a votación, mi delegación no lo hubiera apoyado; pero no significa tampoco que el Chad apoye los actos y la conducta de Israel. Todos sabemos, en efecto, que Israel detenta, sin duda, la marca más alta en materia de violaciones de la Carta y de nuestras resoluciones, y sin embargo es el único, desgraciadamente, que a su conducta agrega una actitud arrogante y de desprecio hacia la Organización. Así, no contento con ocupar territorios árabes y palestinos, ha llegado hasta a invadir al Líbano pacífico, donde ha perpetrado matanzas que han provocado el horror y la indignación de todo el mundo.

46. Mi país, el Chad, ha condenado este acto de genocidio, que constituye un crimen de lesa humanidad. La conducta de las autoridades de Tel Aviv ha despertado la reprobación general no sólo en el mundo, sino también en Israel, donde millones de manifestantes han condenado la invasión de Beirut y exigen la iniciación de una investigación contra los autores de las matanzas de Shatila y Sabra.

47. Pero la decisión de rechazar las credenciales de Israel en el trigésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea, lejos de apoyar la causa que queremos defender, produciría un efecto más bien negativo. La solidaridad que se desearía manifestar así respecto de Palestina no sería más que una ilusión, ya que no tendría efecto práctico alguno.

48. La universalidad, que es la base de nuestra Organización, ¿le prohíbe tomar medidas tan graves respecto a un Estado Miembro? Se ha considerado a justo título que las Naciones Unidas son una familia. En ese caso, ¿se justifica que cuando un miembro de esa familia ha actuado mal se trate de apartarlo completamente? Esa actitud no es razonable ni muestra responsabilidad.

49. Sr. THUNBORG (Suecia) (*interpretación del inglés*): A juicio de Suecia, en las circunstancias actuales ningún gobierno puede considerarse representante legítimo del pueblo de Kampuchea. En consecuencia, Suecia no apoya las credenciales de ningún grupo o régimen que pretenda hablar en nombre de Kampuchea en las Naciones Unidas. Deben verse bajo ese aspecto la abstención de mi delegación respecto de la enmienda que figura en el documento A/37/L.8 y Add.1 y nuestra adhesión subsiguiente al consenso por el que se aprobó el informe de la Comisión de Verificación de Poderes.

50. Sr. TREIKI (Jamahiriya Árabe Libia) (*interpretación del árabe*): En primer término, deseo expresar el pesar de mi país, y en verdad el pesar del Grupo de Estados árabes, por la forma en que fue considerada la propuesta finlandesa.

51. Como ya dije, la posición árabe es muy clara. El grupo árabe tiene reservas con respecto a las credenciales de los representantes de los sionistas nazi-fascistas, cuya presencia en la Asamblea General es una vergüenza para la comunidad internacional y también una violación y una traición de la Carta y de los principios de esta Organización internacional.

52. El documento que contiene nuestras reservas [A/37/563 y Add.1], que fue distribuido después de recibir el respaldo de 49 firmantes, expresa la opinión de la mayoría de los países y subraya bien que este órgano internacional no acepta la presencia de esa pandilla de Sharon, Begin y Shamir, que no debería denominarse Estado. Pero, por un método turbio — diría yo por métodos inaceptables a pesar de todo el respeto que siento por los proponentes — la Asamblea se pronunció sobre la enmienda iraní. Esto no quiere decir que nosotros, los Estados árabes, apoyemos directa o indirectamente este modo de proceder. Nuestras opiniones son conocidas; hemos expuesto en el documento que se ha distribuido nuestras reservas y nuestras razones ante la presencia de los neonazis israelíes entre nosotros.

53. Dijimos en nuestro documento en el que planteamos las reservas que consideramos que se trata de una advertencia al representante de la banda nazi y que en adelante, si los israelíes nazi-fascistas no se retiran del Líbano y de los territorios árabes ocupados y si se niegan a aplicar las resoluciones de la Organización internacional, volveremos a acudir a la Asamblea General que, repito, no se siente honrada por la presencia del representante del régimen israelí nazi-fascista. Este temerario representante, considerado él mismo un asesino, un nazi y un fascista, ha utilizado palabras ofensivas para con los países que firman este documento. Lo que ha dicho es para nosotros un honor, puesto que nos sentimos orgullosos de decir que estamos contra el terrorismo, fascismo, el sionismo y el nazismo.

54. Pero repito una vez más la determinación de la nación árabe de proseguir hasta que los territorios árabes ocupados sean liberados y hasta que el pueblo palestino haya recuperado sus derechos. Ni las maniobras en las votaciones a que se ha recurrido aquí ni el apoyo de algunas Potencias a los sionistas han de bastar para bloquear los derechos de los pueblos palestinos.

55. De la misma manera que Rhodesia ha desaparecido, como ha desaparecido Ian Smith de la escena internacional y como Zimbabwe se ha convertido en Miembro de las Naciones Unidas, Begin también desaparecerá y Palestina será miembro de esta Organización internacional.

56. Sr. AL-ASHTAL (Yemen Democrático) (*interpretación del inglés*): Al votarse la moción de procedimiento de Finlandia, el Grupo de Estado árabe se estaba reuniendo en la sala 8 para tratar exactamente esta misma cuestión. De alguna manera nos enteramos en dicha reunión de que ya se estaba votando, y diría en forma bastante subrepticia. Creo que se ha tenido

poca cortesía con el grupo árabe al realizar una votación tan importante relacionada con una cuestión de procedimiento en ausencia de los países más interesados.

57. Mi delegación, que es pequeña, no ocupaba su escaño en la sala de la Asamblea y no pudo votar la moción de procedimiento. No obstante, quiero indicar que si hubiera estado presente, habría votado contra la moción de procedimiento de Finlandia.

58. Antes de terminar, quiero pedir al Presidente que se sirva dar una aclaración sobre la moción propuesta por Finlandia. La moción decía que no se tomara decisión alguna en cuanto a la enmienda iraní. Mi pregunta es la siguiente: ¿Quiere ello decir que no debe tomarse decisión alguna o que no debe tomarse decisión en esta sesión? Esa aclaración permitiría a mi delegación formular otras observaciones sobre el particular.

59. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Creo que la aclaración puede hallarse en las actas de la Asamblea.

60. Sr. DOUNTAS (Grecia) (*interpretación del inglés*): Quiero decir brevemente que nuestro voto sobre la moción de Finlandia se basó en que la misma era puramente de procedimiento. Este voto no debe interpretarse en manera alguna como que afecta la posición bien conocida y reiterada de mi Gobierno contra la política israelí en el Oriente Medio y en favor de los palestinos.

61. Sr. EL-FATTAL (República Árabe Siria) (*interpretación del árabe*): La República Árabe Siria opina que es deber de la Asamblea General rechazar las credenciales del representante de Israel, de ese Israel que es el símbolo de la ocupación, la expansión y el racismo; ese Israel que comete crímenes de guerra y que perpetra crímenes contra la humanidad, en la misma forma que otros regímenes racistas como el de Sudáfrica. Israel ha asesinado al pueblo de Palestina y hoy está asesinando al pueblo del Líbano. No comprendemos cómo puede tener derecho a estar en esta Asamblea y, sobre todo, en este recinto.

62. Tenemos plena confianza en que esta Organización no se conformará con poner en duda sus credenciales, sino que pronto expulsará a Israel de la Organización internacional de acuerdo con las disposiciones de la Carta.

63. Si mi delegación hubiera estado presente aquí — no pudo estarlo porque se encontraba en otro lado — hubiera votado en contra de la propuesta de Finlandia. Estábamos decididos a dar nuestro apoyo a la propuesta del Irán.

64. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Doy la palabra al representante del Yemen Democrático, que desea plantear una cuestión de orden.

65. Sr. AL-ASHTAL (Yemen Democrático) (*interpretación del inglés*): La primera frase del artículo 74 del reglamento dice que "Durante la discusión de cualquier asunto, todo representante podrá proponer el aplazamiento del debate sobre el tema que se esté discutiendo".

66. Mi delegación entiende que este aplazamiento es sólo temporal.

TEMA 20 DEL PROGRAMA

La situación en Kampuchea: informe del Secretario General (*continuación*)

67. Sr. WOOLCOTT (Australia) (*interpretación del inglés*): El problema de Kampuchea atañe a la esencia misma de la Carta de las Naciones Unidas. Involucra el principio de la inadmisibilidad de la amenaza o el empleo de la fuerza, el derecho de los pueblos a determinar su propio gobierno nacional y también el principio de la no injerencia en los asuntos internos de los Estados. Pero más allá de esos principios importantes y aceptados, hay también en este problema una dimensión humana: durante más de un decenio, el pueblo khmer ha sufrido privaciones tremendas, ha experimentado una guerra civil desastrosa, violaciones de los derechos humanos a escala masiva, hambre y, ahora, la ocupación extranjera.

68. Gracias sobre todo a un programa de socorro de urgencia rápido y eficaz, parece que ahora está asegurada la supervivencia del pueblo kampucheano. Pero si bien actualmente ya no está amenazada por el hambre la vida de millones de personas, resulta cada vez más clara la necesidad de llegar a una solución de los problemas políticos, que aún continúan existiendo. Además del socorro humanitario, la comunidad internacional debe asumir la responsabilidad por el restablecimiento al pueblo kampucheano de su derecho fundamental a determinar su propio futuro libre de presiones o coerciones desde el exterior.

69. Un primer paso fundamental para que Kampuchea vuelva a la normalidad debe ser la retirada de las fuerzas vietnamitas. Su presencia constante no es sólo una afrenta al derecho internacional, sino que las tribulaciones del pueblo kampucheano seguirán mientras persista la intervención militar extranjera. Se deben tomar medidas eficaces para asegurar que luego de la retirada ningún grupo armado pueda tomar el poder por la fuerza ni emplear la amenaza del uso de la fuerza para intimidar al pueblo kampucheano, impidiéndole así, una vez más, que ejerza su derecho a determinar su propio futuro.

70. A este respecto no debe quedar la menor duda en cuanto a la actitud de Australia frente al régimen de Pol Pot y los khmer rojos, cuyas violaciones de los derechos humanos los descalifican para ejercer otra vez un poder y una autoridad efectivos sobre el pueblo khmer. La oposición australiana a los khmer rojos ha sido clara y firme. Frecuente y categóricamente hemos condenado su historial de brutalidad y desgobierno. No les daremos apoyo en ninguna circunstancia ni tendremos tratos directos con ellos. Por supuesto, elegir su propio gobierno es algo que corresponde exclusivamente al pueblo de Kampuchea. Pero no tenemos la menor duda de que, si se le da la posibilidad, rechazará al régimen de Pol Pot y a los khmer rojos.

71. La posición australiana es consistente; se plantea en marcado contraste con la de algunos otros que hoy manifiestan repugnancia por el régimen de Pol Pot-Ieng Sary y sus fechorías pero que hace sólo cuatro años eran adalides de su causa en la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, cuando algunos gobiernos, entre ellos el mío, trataban de convencer a la comunidad internacional de que había que investigar las atrocidades de ese régimen. Pero la historia y los

antecedentes de Pol Pot no dan carácter legítimo al régimen de Heng Samrin y a la forma en que fue instalado en Phnom Penh.

72. El Gobierno australiano no está a favor de lo que podría denominarse agresión de tutela, es decir, el empleo de la fuerza para castigar a un vecino por sus errores o por el uso de la fuerza exterior con el pretexto de derrocar a un régimen cuyas acciones se podrían considerar impropias. Si se pudiera condonar la intervención militar so capa de mejorar el aspecto de un gobierno vecino, resultarían socavados, y en última instancia destruidos, los principios establecidos del derecho internacional. El resultado sería una anarquía general, en la que la seguridad de los Estados más pequeños y débiles quedaría a merced de sus vecinos más poderosos.

73. De modo que la posición de Australia es clara. Consideramos repugnante al régimen khmer rojo de Kampuchea y consideramos inadmisible al régimen de Heng Samrin impuesto por la fuerza al pueblo sufriente y debilitado de Kampuchea.

74. La actitud australiana es congruente con los principios que informan las tres resoluciones de la Asamblea General [34/22, 35/6 y 36/5] y la Declaración de la Conferencia Internacional sobre Kampuchea⁴. El proyecto de resolución que tenemos ante nosotros [A/37/L.1/Rev.1] contiene un enfoque parecido, ya que implica una retirada de las tropas vietnamitas.

75. Hemos tomado nota de la formación reciente del Gobierno de coalición de Kampuchea Democrática. Tal coalición tiene como finalidad poner en práctica la Declaración de la Conferencia Internacional sobre Kampuchea y el restablecimiento de un gobierno nacional kampucheano mediante elecciones supervisadas por las Naciones Unidas. Sin embargo, para Australia no se plantea la cuestión de reconocer dicha coalición. En realidad, durante mucho tiempo hemos dejado bien en claro que Australia no reconocerá a ningún gobierno de Kampuchea hasta tanto no se celebre un acto de libre determinación de acuerdo con la Declaración de la Conferencia Internacional sobre Kampuchea.

76. Sin embargo, mi Gobierno ha celebrado la formación de la coalición. El Príncipe Norodom Sihanouk y el Primer Ministro Son Sann, son dirigentes nacionales patriotas que tratan de preservar la identidad de Kampuchea en peligro. Para Kampuchea, arrasada por años tumultuosos, inclusive el Gobierno de Pol Pot y la subsiguiente ocupación por parte de Viet Nam, la reaparición de estos dirigentes es un rayo de esperanza, la perspectiva de una eventual libre opción, que no sea la de vivir indefinidamente bajo un régimen controlado por los vietnamitas o encarar la vuelta al poder de los khmer rojos.

77. Australia ha dado apoyo moral y político a los dos dirigentes nacionalistas. Mantenemos y continuaremos manteniendo contactos con ellos. En respuesta a su llamamiento, ya hemos dado una apreciable ayuda humanitaria. Continuaremos observando los acontecimientos cuidadosamente. En estrecha consulta con los países de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) y otros, estamos dispuestos a considerar qué otra ayuda humanitaria estaríamos en condiciones de darles.

78. Australia reconoce que en meses recientes el Gobierno de Viet Nam ha hecho esfuerzos por proyectar una imagen de flexibilidad en la cuestión de Kampuchea. Pero, en realidad, sus recientes declaraciones y actos no han estado a la altura de los requerimientos establecidos por la comunidad internacional. No parecen indicar un cambio sustancial en la política de Viet Nam.

79. La proclamada retirada parcial de tropas parece no ser más que un intento por aprovechar una rotación estacional planeada de tropas, sobre todo de las unidades diezmadas por enfermedades y bajas, o con problemas de moral. Las tropas retiradas han sido reemplazadas por otras nuevas. De hecho, hay indicios de que Viet Nam ha utilizado la actual estación de las lluvias para reforzar sus tropas en Kampuchea.

80. Viet Nam también ha propuesto otra vez la posibilidad de establecer una zona de seguridad, o desmilitarizada, a lo largo de la frontera entre Tailandia y Kampuchea. Es un viejo objetivo del Gobierno vietnamita definir la cuestión de Kampuchea como un problema de fronteras entre Tailandia y Camboya. Sin embargo, el conflicto armado en Kampuchea no es entre Tailandia y Camboya, sino entre las fuerzas vietnamitas y las fuerzas kampucheanas. Como observó con razón el Ministro de Relaciones Exteriores de Tailandia en el curso del debate general el mes pasado [10a. sesión], si se crease una zona desmilitarizada, ¿por qué no a lo largo de la frontera entre Kampuchea y Viet Nam?

81. Viet Nam también ha propuesto una conferencia internacional sobre el Asia sudoriental. Esta sería una conferencia separada, a celebrarse fuera del marco de la Conferencia Internacional sobre Kampuchea establecida por la Asamblea General. Hay que acoger con beneplácito cualquier disposición a discutir y negociar, pero sospechamos que esta propuesta no es más que una respuesta táctica, destinada a ganar tiempo durante un período de nuevo examen de la cuestión en las Naciones Unidas. La propuesta vietnamita resulta vaga, y no se han contestado interrogantes importantes. ¿Se acepta, por ejemplo, que Kampuchea fuera la cuestión central de negociación en tal conferencia? También hay importantes cuestiones relacionadas con la participación en ella, sobre las cuales la propuesta de Viet Nam guarda silencio o es ambigua. Los demás países deben tener la seguridad de que el objetivo no sea simplemente la legitimación del régimen de Heng Samrin y la continua ocupación vietnamita de Kampuchea.

82. Esto no tiene el propósito de negar el mérito de una activa y pronta discusión. Mi delegación quisiera alentar a Viet Nam a que diese más detalles de su intención. Algún gesto de reconocimiento del objetivo de una retirada ininterrumpida de sus fuerzas de Kampuchea sería una buena forma de disipar los recelos actuales.

83. Entre tanto, Australia, como la mayor parte de los miembros de la comunidad internacional, cree que la Conferencia Internacional sobre Kampuchea ya suministra un marco adecuado para la negociación de un acuerdo político amplio. Esa Conferencia es suficientemente flexible como para atender los intereses de todas las partes, inclusive Viet Nam. Lo que es más importante, prevé la creación de una Kampuchea neutral, independiente y no alineada, que mantenga

relaciones amistosas con todos sus vecinos. Más allá de ello, dicha Conferencia prevé, a largo plazo, el establecimiento de una zona de paz, libertad y neutralidad en el Asia sudoriental en general.

84. Australia no siente la menor hostilidad hacia Viet Nam y su pueblo. Hemos indicado claramente a Viet Nam que no existe ningún tema que perturbe nuestras relaciones, como no sea el de su intervención en Kampuchea. Lo que entristece a mi Gobierno es que Viet Nam, que luchó con tanta tenacidad y durante tanto tiempo por su independencia, trate ahora de dominar a su vecino.

85. Viet Nam tiene que darse cuenta de que su actitud actual en Kampuchea socava, en vez de afianzar, su propia seguridad. Esa política es la que ha dado como resultado su aislamiento, que ha ayudado a la bancarrota de su economía y ha aumentado las amenazas que se ciernen sobre ella desde varias partes, incluso la amenaza que Hanoi advierte desde China. Por otra parte, a través de la mencionada Conferencia, la ASEAN y la comunidad internacional han ofrecido a Viet Nam una forma digna de salir del dilema en que se ha colocado.

86. Por lo tanto, Australia se ha unido a muchos otros en el llamamiento que se hace a Viet Nam para que en esta hora tardía evalúe de nuevo la conducta que ha seguido durante los últimos cuatro años. Un orador de un país miembro de la ASEAN en este mismo debate el año pasado hizo notar que la Conferencia Internacional sobre Kampuchea abría la puerta por la cual Viet Nam podía ir dignamente a la mesa de negociaciones. Invitamos a Viet Nam a pasar por esa puerta y a que acuda a la mesa de negociaciones sin mayor demora.

87. Para terminar, el Gobierno australiano espera que llegue el día en que el problema de Kampuchea pueda quedar detrás; en que los países de la ASEAN y los tres Estados independientes de Indochina puedan desarrollar una relación de cooperación y cordialidad; y en que se vean reducidas las tensiones producidas por la participación de las grandes Potencias. Esa situación sería ventajosa para toda la región de Asia sudoriental. Sin embargo, las condiciones fundamentales de tal situación siguen siendo la retirada de las fuerzas vietnamitas de Kampuchea y el restablecimiento de una nación kampucheano completamente independiente.

88. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Anuncio ahora los nombres de patrocinadores adicionales del proyecto de resolución A/37/L.1/Rev.1. Son los siguientes: Antigua y Barbuda, Guinea Ecuatorial y Santa Lucía.

89. Sr. FISCHER (Austria) (*interpretación del inglés*): En el curso de los últimos años las Naciones Unidas ha considerado intensamente la situación en Kampuchea. Lo han hecho porque el problema de Kampuchea afecta principios fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas. El principio de la inadmisibilidad de la amenaza o el uso de la fuerza, el principio de la igualdad de derechos y de la libre determinación de los pueblos, así como también el principio de la no injerencia en los asuntos internos de los Estados han sido groseramente violados. El pueblo de Kampuchea ha sufrido violaciones de sus derechos

humanos en una escala inconcebible y ha sido víctima del hambre en proporciones catastróficas.

90. La comunidad internacional ha respondido con solidaridad y simpatía ante la tragedia del pueblo kampucheano, y esos sentimientos se tradujeron en un programa de socorro de emergencia eficiente y rápido. Entendemos que la situación en Kampuchea, en cuanto al suministro de alimentos y condiciones de vida elementales, ha mejorado mucho. Esto, se debe en no pequeña medida al esfuerzo decidido de las Naciones Unidas. Deseamos expresar nuestra gratitud a todos los países donantes, así como a las organizaciones internacionales y organismos benéficos participantes en esta operación vital de socorro. Esperamos que esta obligación humanitaria continúe siendo reconocida mientras lo requiera la situación.

91. Pero ahora, cuando la vida de millones de personas ya no está amenazada por la extinción, se vuelve más evidente la necesidad de una solución de los problemas políticos que aún subsisten. La comunidad internacional debe apoyar todos los esfuerzos necesarios para restituir al pueblo kampucheano su derecho fundamental a la libre determinación, a fin de permitirle decidir libremente su futuro político, sin coerción ni injerencia exterior. Como expresión tangible de este compromiso, en julio de 1981 se convocó la Conferencia Internacional sobre Kampuchea. La Conferencia, bajo la Presidencia del Ministro austríaco de Relaciones Exteriores, realizó un trabajo valioso al allanar el camino para una solución política pacífica y negociada del problema kampucheano.

92. En su Declaración, la Conferencia estableció los elementos necesarios de una solución pacífica del problema de Kampuchea. Dichos elementos son, sobre todo, la retirada de todas las fuerzas extranjeras, el restablecimiento de la independencia política y la integridad territorial del país, la elección libre de un Gobierno y la salvaguardia de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

93. Además, la Conferencia decidió crear un Comité Especial, que ha iniciado su labor sustantiva. Austria se complace en observar que el Comité Especial, bajo la enérgica dirección del Sr. Sarré, del Senegal, ha establecido un plan de acción que está encaminado a iniciar un proceso de negociación con todas las partes interesadas, conducente a la solución pacífica del problema de Kampuchea y a crear las condiciones de una paz, estabilidad y cooperación duradera en toda la región.

94. Además de estos esfuerzos a nivel internacional, el año pasado hemos visto la iniciación de un diálogo entre los países del Asia sudoriental. Celebramos este acontecimiento y esperamos que tenga una influencia positiva en nuestro común objetivo.

95. En conclusión, permítaseme aludir al informe que ha presentado el Secretario General sobre este tema del programa [A/37/496]. En el párrafo 14 el Secretario General declara que:

“Durante los últimos tres años se ha hecho cada vez más evidente que los problemas de la región no pueden resolverse por medios militares” y que “sólo una solución política amplia, lograda por conducto de negociaciones genuinas, permitirá en definitiva que los países de la región emprendan la reconstrucción de sus economías y miren hacia un futuro de paz, estabilidad y cooperación.”

96. Austria comparte y apoya plenamente esta evaluación.

97. Sr. LE KIM CHUNG (República Socialista de Viet Nam) (*interpretación del francés*): La Asamblea General ha sido llamada una vez más a debatir la denominada “situación en Kampuchea” sin la aprobación ni la participación del Gobierno de la República Popular de Kampuchea, único representante legítimo y auténtico del pueblo kampucheano. Esta es una burda injerencia en los asuntos internos de un país independiente y soberano, en violación de uno de los principios fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas y en contra de las legítimas aspiraciones de un pueblo que, superviviente del genocidio, está en el deber de superar dificultades y obstáculos innumerables para reconstruir su país y crear una nueva vida con dignidad humana.

98. La delegación de Viet Nam considera que sería mejor que la Asamblea General debatiera a fin de tomar posición y adoptar medidas adecuadas para poner fin sin demora a todo intento y a todo acto tendiente a oponerse al renacimiento del pueblo kampucheano y al restablecimiento del régimen de genocidio de Pol Pot en Kampuchea.

99. Después de haber logrado la victoria, en 1975, en la resistencia contra la agresión norteamericana y por la salvación nacional, el pueblo kampucheano debió gozar de paz, independencia y libertad, y consagrar todas sus fuerzas a la reconstrucción de su país asolado por la guerra y a edificar una vida próspera y feliz. Pero, obedeciendo instrucciones de Pekín, la camarilla de Pol Pot, equipada con armas chinas y reforzada con unos 20.000 “asesores chinos”, se dedicó durante más de tres años consecutivos a un genocidio sin precedentes en la historia, exterminando a casi 3 millones de kampucheanos. Al mismo tiempo, lanzó ataques militares contra Viet Nam y perpetró odiosas matanzas contra la población vietnamita a lo largo de la frontera entre Viet Nam y Kampuchea.

100. De hecho, China reemplazó a los Estados Unidos en Kampuchea y utilizó a la camarilla Pol Pot — Ieng Sary — Khieu Samphan como agente para llevar a cabo sus designios criminales, con el fin de transformar a Kampuchea en un infierno y en un trampolín para llevar a la práctica sus ambiciones de expansionismo y hegemonismo en el Asia sudoriental. Se preparó y ejecutó contra Viet Nam un plan de ataque en pinzas sobre dos frentes, en el sudoeste y el norte.

101. Pero todos estos designios pérfidos sufrieron un fracaso lamentable. A fines de 1978, cuando la camarilla de Pol Pot había concentrado las cuatro quintas partes de sus fuerzas militares para atacar a Viet Nam y sufrido pesadas bajas luego de los contraataques vietnamitas, el pueblo y las fuerzas patrióticas de Kampuchea aprovecharon la ocasión para ampliar los frentes de combate y se rebelaron en todo el país para derrocar al régimen de genocidio de “Kampuchea Democrática” y echar del país a decenas de miles de militares chinos disfrazados de asesores, liberando a la nación kampucheano del peligro de exterminio y recuperando la independencia y la soberanía de la patria.

102. Después de su victoria histórica del 7 de enero de 1979, el pueblo kampucheano tomó en sus manos su propio destino y concretó plenamente su derecho a la libre determinación. Bajo la dirección del poder popular, se dedicó a cumplir las dos grandes tareas naciona-

les, a saber, el renacimiento del país y la defensa de la patria y de la vida del pueblo.

103. Durante casi cuatro años, con un país terriblemente asolado por el genocidio, con una población de la cual más de la tercera parte había sido diezmada y con una sociedad trastornada y que había regresado a la época medieval, el pueblo y el Gobierno de la República Popular de Kampuchea superaron el hambre, normalizaron rápidamente la vida y lograron grandes progresos en todas las esferas, lo que les valió el elogio bien merecido de "renacimiento maravilloso".

104. Sólo dos años después de la liberación de Kampuchea del genocidio, se organizaron elecciones generales, libres y democráticas, con la participación de más del 97% de los electores. El 27 de junio de 1981 se aprobó la primera constitución democrática de Kampuchea. El orden y la seguridad se han garantizado en todo el país. El poder popular controla perfectamente todas las cuestiones del país, tanto externas como internas, y se ocupa con diligencia y eficacia de la vida del pueblo.

105. En 1981 se alcanzó una producción de 1.600.000 toneladas de arroz; la cosecha de la estación seca de 1982 casi duplicó la del año anterior. Se han restaurado centenares de instalaciones industriales y artesanales y se ha puesto en servicio la red de comunicaciones y transportes, de correos y de telecomunicaciones. Se puso en circulación la moneda nacional en marzo de 1980; en todo el país se ampliaron los servicios de comercio, tanto públicos como privados.

106. Las realizaciones en diversas esferas — educativa, cultural y social — son sumamente alentadoras, sobre todo teniendo en cuenta que fueron concretadas en condiciones en las cuales los criminales del genocidio de la camarilla de Pol Pot asesinaron del 80 al 90% de los docentes, médicos, farmacéuticos, escritores, artistas e intelectuales, transformando las escuelas y pagodas en prisiones, en cámaras de tortura, en arsenales, etc. Durante el año escolar 1981-1982, asistieron a las escuelas más de un millón y medio de alumnos del ciclo primario. Todas las escuelas superiores y las universidades han reanudado sus actividades. El 90% de las aldeas cuenta con enfermerías y hospitales de maternidad. Las actividades culturales y artísticas se han difundido ampliamente entre las masas populares, lo que constituye el rasgo característico por excelencia de la vida bajo el nuevo régimen. El poder popular vela por la protección de los vestigios históricos, culturales y artísticos. Con el respaldo del poder popular, millares de bonzos, que escaparon a los trabajos forzados de la época del genocidio, han reanudado sus actividades religiosas en todas partes.

107. El maravilloso renacimiento del país y del pueblo kampucheanos ha sido puesto de relieve por muchos observadores extranjeros imparciales. A comienzos de 1980, William Shawcross relató la profunda impresión experimentada por los periodistas que entonces visitaron el país de los templos de Angkor, con la afirmación lapidaria hecha en el *Washington Post* de 18 de marzo de 1980 de que Kampuchea ha vuelto a la vida bajo el Gobierno de Heng Samrin. Al año siguiente, Françoise Corrèze escribió en *Un an après — Kampuchea 1981 — Témoignages* sobre un renacimiento sorprendente después del desmoronamiento físico y moral de los años sombríos. Si en la edición de 21-27 de mayo de 1980 de *The Times*, Chris

Mullin simplemente observó que las sonrisas reaparecieron en los labios de un pueblo que había olvidado cómo sonreír, Daniel Southerland describió pintorescamente los nuevos rasgos de la vida en un artículo del *Christian Science Monitor* aparecido el 3 de febrero de 1982, donde dijo que hacer la corte, cosa que había sido desaconsejada bajo el régimen de los khmer rojos, había vuelto a la vida normal y que había una gran cantidad de niños.

108. ¿Es necesario destacar que este renacimiento es todavía más maravilloso, pues se ha realizado y se realiza dentro de un contexto difícil, en el cual Pekín y sus agentes — la camarilla genocida de Pol Pot — Ieng Sary — Khieu Samphan — se han esforzado por sabotearlo a través de todos los medios? Esto es testimonio, por una parte, de la determinación inquebrantable del pueblo kampucheano de ser dueño de su destino y, por otra, de la estabilidad a toda prueba del poder popular. Esto es lo que permite al Gobierno de la República Popular de Kampuchea ampliar la aplicación de su política interior de unión nacional y de su política exterior de paz, amistad y no alineación.

109. Voy a citar algunas pruebas tangibles. El 18 de septiembre último, reafirmando la política de clemencia del Gobierno de la República Popular de Kampuchea, el Ministro de Relaciones Exteriores, Hun Sen, declaró que:

"Todos los kampucheanos que todavía se encuentran en las filas de la camarilla Pol Pot — Ieng Sary — Khieu Samphan, o que colaboran directa o indirectamente con ella opiniéndose al renacimiento del pueblo kampucheano y colocándose al servicio de los planes de los hegemónistas chinos, pero que, en la actualidad, deseen abandonar las filas de la camarilla Pol Pot — Ieng Sary — Khieu Samphan, cesen de colaborar con ella y respeten la Constitución de la República Popular de Kampuchea, quedarán habilitados para gozar del derecho a la ciudadanía y de los derechos a votar y ser elegidos en las elecciones generales libres, como lo estipula la Constitución. Se invitará a observadores extranjeros a asistir a las elecciones generales en Kampuchea."

Esta generosa actitud de amplia reconciliación nacional constituye un testimonio más del apoyo y base populares sólidos con que cuenta el nuevo régimen.

110. El Gobierno de la República Popular de Kampuchea ha trabajado activamente en favor del desarrollo de relaciones de amistad y de cooperación con todos los países que respetan la independencia, la soberanía y la integridad territorial de Kampuchea y favorecen el renacimiento del pueblo kampucheano. En particular, no ha escatimado ningún esfuerzo por instaurar relaciones de buena vecindad con Tailandia y contribuir a la labor de paz y de estabilidad en el Asia sudoriental. La buena voluntad del Gobierno de la República Popular de Kampuchea se manifiesta en forma brillante en su actitud de cooperación activa y eficaz con diversas organizaciones humanitarias internacionales que han operado en estos últimos tiempos en Kampuchea, así como en las actividades conjuntas de los tres países de Indochina en favor de la paz y la estabilidad en el Asia sudoriental.

111. Los logros de los últimos cuatro años constituyen la mejor refutación tanto de las falsas acusaciones de Pekín y Washington como de las demenciales menti-

ras de la camarilla genocida de Pol Pot. Estas realidades han demostrado ampliamente que gracias al renacimiento milagroso del pueblo kampucheano, la República Popular de Kampuchea, cada día más firme y más vigorosa, se ha convertido en un factor activo de la paz y la estabilidad en el Asia sudoriental.

112. Vale la pena formular otra observación, a saber: que el renacimiento del pueblo kampucheano es inaceptable para los círculos dirigentes de Pekín. No hay más que verlos en acción para percatarse de que sus objetivos, tanto inmediatos como a largo plazo respecto de Kampuchea y del Asia sudoriental siguen siendo los mismos: Kampuchea debe ser siempre para ellos un bastión para debilitar a Viet Nam y un trampolín para sus designios de expansionismo y hegemonismo en el Asia sudoriental. Por esta razón, los títeres de la pandilla de Pol Pot representan para ellos un instrumento irremplazable, teniendo en cuenta particularmente el comportamiento brutal y aventurero de estos criminales y a pesar del hecho de que su odioso rostro genocida es rechazado y aborrecido por toda la humanidad progresista.

113. Los esfuerzos desplegados por los dirigentes de Pekín para aprovisionar y equipar a los vestigios armados de Pol Pot albergados en santuarios de Tailandia y sus intentos de imponer sus puntos de vista en la pretendida Conferencia Internacional sobre Kampuchea, así como de mantener el asiento de la camarilla genocida de Pol Pot en las Naciones Unidas por medio de la farsa conocida como el "Gobierno de coalición" son actividades paralelas encaminadas a llevar a la práctica la política que acabo de mencionar.

114. Mi delegación estima que es necesario aclarar lo siguiente: cuando las autoridades de Pekín exigen de viva voz que Viet Nam retire sus tropas de Kampuchea con la intención de aislarlo políticamente ante la opinión pública, lo que en realidad desean es retener allí las tropas vietnamitas. En efecto, mediante la intensificación de la ayuda, sobre todo de carácter militar, a los vestigios armados de Pol Pot a fin de que lleven a cabo reiteradas incursiones en territorio kampucheano desde santuarios ubicados en territorio tailandés, las autoridades chinas tratan de lograr de una sola vez diversos objetivos, a saber: en primer lugar, mantener una situación de tirantez continua en la frontera entre Kampuchea y Tailandia, que impida prácticamente a las tropas vietnamitas retirarse de Kampuchea; en segundo lugar, hacer víctima a Viet Nam de una hemorragia y un debilitamiento económico constantes; y finalmente, obstaculizar la tendencia al diálogo que está surgiendo entre los países de Indochina y los de la ASEAN.

115. En verdad, la pretendida "situación en Kampuchea" no existe. Si hay una cuestión que importa, es la de revelar las intenciones y actividades de Pekín, en estrecha colaboración con Washington y otras fuerzas reaccionarias, tendientes a obstaculizar el renacimiento del pueblo kampucheano y a restaurar el régimen genocida en Kampuchea. La comunidad internacional se encuentra ahora frente a la siguiente alternativa: pronunciarse en favor del renacimiento del pueblo kampucheano o favorecer la reimplantación del régimen genocida de "Kampuchea Democrática" en Kampuchea.

116. Para todos los que desean realmente defender los derechos humanos, la independencia de los pueblos, la

justicia y la paz, la elección está hecha desde hace tiempo. Pero si por una u otra razón no se ha podido todavía favorecer el proceso de renacimiento del pueblo kampucheano, que tanto ha sufrido ya del genocidio, por lo menos la conciencia y la moral exigen que no se haga nada para obstaculizar ese renacimiento.

117. La política de hegemonía del Reino Central constituye la amenaza principal contra los tres países de Indochina, así como también para la paz y la estabilidad del Asia sudoriental. Las realidades de los últimos cuatro años demuestran que China está decidida a recurrir a medios militares, por intermedio de la camarilla de Pol Pot, para oponerse al renacimiento del pueblo kampucheano y no deja de acantonar tropas a lo largo de las fronteras con Viet Nam y Lao con el fin de ejercer constante presión sobre esos países. Por un lado, Pekín no deja de reclutar, aprovisionar y entrenar elementos reaccionarios vietnamitas, laos y kampucheanos para emprender actividades de intervención y subversión contra los Gobiernos legales de los tres países de Indochina. Al mismo tiempo, Pekín procura por todos los medios oponerse a la reconciliación y al diálogo entre los países de Indochina y los de la ASEAN, aislando a los países de Indochina y manteniendo la tensión en el Asia sudoriental.

118. En estas condiciones, la presencia de las tropas vietnamitas en Kampuchea, en virtud de un tratado entre la República Socialista de Viet Nam y la República Popular de Kampuchea, tiene como único fin contrarrestar esa amenaza china. Apenas se disipe esa amenaza, ya no serán necesarias las tropas vietnamitas en Kampuchea.

119. Ultimamente, teniendo en cuenta la situación en Kampuchea, que cada día se estabiliza y mejora más, la República Popular de Kampuchea y la República Socialista de Viet Nam tomaron la decisión de retirar unilateralmente una parte apreciable de las tropas vietnamitas que se hallaban estacionadas en Kampuchea. Si Tailandia reacciona en forma positiva frente a este acto de buena voluntad, dejando de permitir que China, la camarilla de Pol Pot y otras fuerzas reaccionarias khmers utilicen su territorio contra el renacimiento del pueblo kampucheano, la República Popular de Kampuchea y la República Socialista de Viet Nam podrán considerar la retirada de otras unidades de tropas vietnamitas. Y si China pone fin a su amenaza contra la seguridad de los tres países de Indochina y firma con ellos tratados de no agresión, de no intervención y de coexistencia pacífica como estos países le han propuesto tantas veces, la República Socialista de Viet Nam y la República Popular de Kampuchea no tardarán en llegar a un entendimiento para la retirada de la totalidad de las tropas vietnamitas.

120. En estos momentos estamos a la espera de signos positivos de parte de los países interesados en dar respuesta a nuestras preocupaciones legítimas. Por su parte, la República Socialista de Viet Nam reafirma una vez más desde esta alta tribuna que está dispuesta cumplir todas las propuestas presentadas por los Ministros de Relaciones Exteriores de los tres países de Indochina en el curso de su Sexta Conferencia celebrada en Ciudad de Ho Chi Minh el 6 y 7 de julio pasado [A/37/334, anexo]. Al respecto, mi delegación desea aprovechar esta ocasión para agregar algunas palabras dirigidas a China.

121. Los hombres conscientes se preguntan seriamente a título de qué las autoridades de Pekín se permiten equipar y respaldar a la camarilla de Pol Pot para que puedan regresar a Kampuchea y cometer nuevos actos de genocidio, a la vez que niegan a los amigos del pueblo kampucheano el derecho de agudir en su ayuda cuando ese pueblo defiende su renacimiento y su destino.

122. Cabe preguntarse igualmente en virtud de qué principio las autoridades de Pekín se arrojan la prerrogativa de amenazar la independencia, la soberanía y la integridad territorial de Kampuchea y de otros países de Indochina, negándoles el derecho de adoptar las medidas que sean necesarias para defender sus patrias.

123. Por consiguiente, si los dirigentes de China quieren ser consecuentes con sus declaraciones habituales, que pongan fin a su política de hegemonía y a todo tipo de amenaza contra Viet Nam y los demás países de Indochina y traten de normalizar sus relaciones con ellos.

124. Por su parte, el pueblo vietnamita seguirá siempre fiel a sus tradicionales relaciones de amistad con el pueblo hermano de China. El pueblo vietnamita aprecia enormemente la importancia de esas relaciones, que constituyen un factor fundamental de paz y de estabilidad en el Asia sudoriental y que responden a los intereses vitales de los pueblos de esa región, sobre todo, de los pueblos vietnamita y chino. Por ello, cabe esperar que los dirigentes de China respondan positivamente a las propuestas constructivas de Viet Nam, tantas veces presentadas, para que se reanuden sin demora las conversaciones entre Viet Nam y China con miras a resolver los problemas pendientes entre los dos países y a normalizar las relaciones entre ambos pueblos.

125. De todo lo antes mencionado se desprende que la situación actual con respecto a Kampuchea plantea la siguiente opción a la comunidad internacional: o bien se adoptan medidas eficaces tendientes a poner fin a la amenaza de Pekín al renacimiento del pueblo kampucheano, a los pueblos y demás países de Indochina y a la paz y la estabilidad en todo el Asia sudoriental para que la cuestión del retiro de las tropas vietnamitas de Kampuchea se resuelva de inmediato, o bien se exige a Viet Nam que retire sus tropas a fin de abrir el camino que permita a Pekín reinstalar a la camarilla de Pol Pot en Kampuchea para que esos verdugos reanuden allí sus crímenes de genocidio con todos los horrores y con todas las gravísimas consecuencias que cabe prever en lo que respecta a la paz y la estabilidad del Asia sudoriental.

126. Esa elección revela claramente la diferencia entre aquellos que se preocupan realmente por la independencia de Kampuchea y por el bienestar de su pueblo y los que hipócritamente sólo hablan del derecho a la libre determinación y de los derechos humanos en Kampuchea a fin de encubrir su negro designio de injerencia indebida en los asuntos internos de ese país para impedir el renacimiento de su pueblo.

127. La historia ha demostrado categóricamente que toda solución impuesta a un pueblo, cualquiera sea su forma, incluso bajo el emblema de las Naciones Unidas, estará irrevocablemente condenada al fracaso, porque va en contra de sus aspiraciones legítimas y de sus derechos inalienables. En el caso particular de

Kampuchea, cualquier solución unilateral por parte de las Naciones Unidas no haría sino complicar la situación en beneficio de aquellos que "pescan en aguas revueltas" y continuaría impidiendo que las Naciones Unidas desempeñaran el papel positivo que cabe esperar de ellas en lo que respecta al mantenimiento de la paz, la estabilidad y la cooperación en el Asia sudoriental.

128. En lo que atañe a los pueblos de los tres países de Indochina, que lucharon codo a codo e hicieron enormes sacrificios a fin de vencer a las fuerzas de agresión más poderosas de nuestra época con objeto de defender la independencia y la libertad de sus patrias, toda nueva tentativa de imponerles un *diktat* en detrimento de sus derechos nacionales fundamentales, indudablemente, será en vano. El renacimiento del pueblo kampucheano es irreversible. Cualquier maniobra encaminada a restaurar el régimen genocida en Kampuchea ciertamente estará condenada al fracaso.

129. Si las Naciones Unidas se preocupan verdaderamente por el destino del pueblo kampucheano, lo menos que pueden hacer es dejar de intervenir en sus asuntos internos y de imponerle decisiones y resoluciones erróneas y arbitrarias, que no harán sino mantener la tirantez entre Kampuchea y Tailandia, así como en todo el Asia sudoriental. Más aun, el pueblo kampucheano renaciente tiene el derecho de exigir que las Naciones Unidas apoyen la tendencia al diálogo que está surgiendo en la región a raíz de las propuestas de paz de los países de Indochina, especialmente las presentadas en la Sexta Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de esos tres países, propuestas que fueron objeto de explicaciones adicionales en la carta que el 15 de septiembre pasado el Vicepresidente del Consejo de Ministros y Ministro de Relaciones Exteriores de la República Democrática Popular Lao envió a los Ministros de Relaciones Exteriores de los cinco países de la ASEAN [A/37/477, *anexo I*]. Sólo si se alienta a los países de Indochina y de la ASEAN a seguir este rumbo realista, los problemas que dividen a esos dos grupos de países podrán encontrar una solución apropiada y positiva, tanto para la obra de reconstrucción pacífica y de renacimiento de Kampuchea, como para la causa de la paz, la estabilidad y la cooperación en toda el Asia sudoriental.

130. Por ello, este debate sobre la denominada "situación en Kampuchea", que comenzó hoy la Asamblea General, es totalmente inoportuno. En este sentido, el 17 de septiembre de 1982, en un telegrama dirigido al Secretario General y al Presidente de la Asamblea General en su trigésimo séptimo período de sesiones [A/37/481, *anexo*], el Ministro de Relaciones Exteriores Hun Sen dio a conocer la posición del Gobierno de la República Popular de Kampuchea, posición que acaba de recalcar en un nuevo mensaje al Secretario General de fecha 22 de octubre último, que dice lo siguiente:

"todo debate sobre la denominada 'Situación en Kampuchea' constituirá una injerencia burda e inadmisibles en los asuntos internos del pueblo kampucheano y que tal debate es contrario a la Carta de las Naciones Unidas. Todas las decisiones relativas a Kampuchea que se aprueben sin el consentimiento y la presencia de los representantes de la República Popular de Kampuchea se considerarán ilegales, nulas y sin valor." [A/37/575, *anexo*.]

131. Esta es la voz firme y autorizada del principal interesado, único representante legal y genuino del pueblo kampucheano que, sin embargo, se encuentra ausente de esta Organización por motivos ajenos a su voluntad. La delegación de la República Socialista de Viet Nam declara que apoya firme y cabalmente esta justa posición del Gobierno de la República Popular de Kampuchea.

132. Sr. ZAKI (Egipto) (*interpretación del árabe*): Después de cuatro largos años, el pueblo militante de Kampuchea sigue sufriendo bajo el yugo de la ocupación militar extranjera y hoy volvemos a considerar una vez más esta situación peligrosa que ahora amenaza a los pueblos del Asia sudoriental como consecuencia de la invasión militar vietnamita de Kampuchea. En realidad, lo que quizás sea más lamentable es que, pese a los constantes esfuerzos internacionales por poner término a esta situación anormal desde los mismos comienzos de este problema, todavía somos incapaces de eliminar esa agresión y permitir al pueblo Kampucheano recuperar sus derechos legítimos. Egipto presta una atención especial a este problema y observa cuidadosamente los constantes esfuerzos internacionales encaminados a poner fin a la agresión y restaurar la paz en Kampuchea y la estabilidad en el Asia sudoriental.

133. Egipto ha reconocido y brindado su apoyo a los logros positivos de las Naciones Unidas en sus esfuerzos continuados por conseguir un arreglo político a este problema, de lo cual se ha tratado en los debates de los tres últimos períodos de sesiones de la Asamblea General, así como también durante la Conferencia Internacional sobre Kampuchea, celebrada en julio de 1981, y durante una reunión celebrada en Ginebra. A pesar de estos aspectos positivos, han surgido aspectos negativos desde el principio que impiden aún encontrar una solución al problema.

134. El aspecto negativo más sobresaliente quizás sea la posición lamentable adoptada por una superpotencia en 1979 cuando usó su derecho de veto en el Consejo de Seguridad para impedir la aprobación de una resolución destinada a poner término a la agresión lanzada por Viet Nam contra Kampuchea y en la que se hacía un llamamiento a la retirada de sus tropas de ese territorio. Los aspectos negativos se sucedieron y se pusieron de manifiesto en las posiciones adoptadas por Viet Nam y diversos países que lo apoyan durante el examen de este problema en períodos de sesiones anteriores de la Asamblea General. Tal vez el aspecto negativo más notable que hemos observado recientemente es el boicot por parte de Viet Nam y de algunos otros países de la Conferencia Internacional sobre Kampuchea que se celebró en julio del año pasado. Francamente, temo que las amenazas de agresión y las posturas negativas han de significar que el problema de Kampuchea irá a formar parte de la colección de problemas internacionales crónicos que se presentan anualmente a la Asamblea General sin que se alcance aquí ningún resultado positivo y decisivo, debido al desprecio que demuestran esos Estados por las decisiones de las Naciones Unidas y la manera flagrante como desafían la voluntad de la comunidad internacional.

135. Ya es hora de que la comunidad internacional, representada por esta Organización, se decida a no permitir a esos Estados que persistan en sus posiciones.

Ya es hora de que la comunidad internacional encare con firmeza esas peligrosas tendencias. No debemos permitir que Viet Nam haga caso omiso de las decisiones de esta Organización y persista en impedir que el pueblo kampucheano exprese su voluntad. La Asamblea General ha aprobado varias resoluciones desde los inicios de este problema en 1978, en las que se señalan principios justos y se sientan las bases para conseguir una solución política permanente del problema. ¿Cuáles han sido los resultados? Viet Nam no ha aplicado estas resoluciones y diversos países han apoyado y defendido su posición.

136. El amplio apoyo internacional con que cuenta el pueblo kampucheano en su lucha heroica por recuperar sus derechos legítimos es en realidad la mejor prueba de la rectitud y la justicia de su causa. En los tres anteriores períodos de sesiones de la Asamblea General hemos sido testigos de un aumento notable de la preocupación internacional por el problema kampucheano. Esta creciente preocupación se ha manifestado mediante las abrumadoras mayorías por las que se han aprobado las resoluciones 34/22, 35/6 y 36/5 de la Asamblea General, así como también mediante el amplio apoyo internacional brindado a la Declaración y la resolución aprobadas por la Conferencia Internacional sobre Kampuchea⁵, que ofrecían una base práctica y positiva para un arreglo comprensivo del problema de Kampuchea que, a su vez, garantizase la protección de los derechos legítimos de todas las partes interesadas y proporcionase las garantías imprescindibles para ello.

137. Recientemente ha tenido lugar un importante acontecimiento positivo en relación con el problema kampucheano, a saber, la formación del Gobierno de coalición de Kampuchea encabezado por el Príncipe Norodom Sihanouk. Egipto, al igual que todos los países que favorecen la legalidad internacional, acoge con beneplácito la formación de esta coalición, que considera la única representante legítima de Kampuchea y de su pueblo.

138. No hay duda de que se ha dado un paso adelante por el sendero que conduce a un arreglo comprensivo del problema, el cual es merecedor del reconocimiento y el apoyo de la comunidad internacional. A este respecto, debo rendir tributo y expresar mi aprecio a los continuos esfuerzos empeñados por los países de la ASEAN a fin de lograr un arreglo equitativo del problema kampucheano.

139. Al apoyar la justa causa kampucheano, Egipto no lo hace porque sienta preferencia por una de las partes o desee defender a régimen o dirigente alguno. Lo hace más bien impulsado por los principios inmovibles que sustenta. Debido a que Egipto está convencido de la legitimidad del principio de no intervención en los asuntos internos de los Estados y de su derecho a la libertad, la independencia y la soberanía, hace un llamamiento a la retirada de las tropas vietnamitas de Kampuchea y a que Viet Nam se abstenga de injerirse en los asuntos del pueblo kampucheano. Debido a que Egipto está convencido de que todos los pueblos tienen derecho a la libre determinación, persiste en sus esfuerzos encaminados a permitir al pueblo militante de Kampuchea la elección del régimen que desee y el logro de su libre determinación, sin ningún tipo de injerencia externa. Debido a que Egipto está convencido de que es necesario compro-

meterse en favor de los principios en que se basan los derechos humanos, brinda su apoyo a los refugiados kampucheanos y sustenta su derecho a una repatriación decorosa. La fe que Egipto deposita en el derecho de todos los Estados a la coexistencia pacífica lo mueve a buscar una solución al problema kampucheano por medios pacíficos, a fin de aliviar la tirantez en la región y permitir a todos los Estados que la componen vivir en paz y dedicar sus esfuerzos al desarrollo económico y social.

140. El compromiso sin condiciones de Egipto con estos nobles principios internacionales es la base firme de su posición con respecto a este y a otros problemas internacionales. Basándose en esta posición, Egipto votó en favor de la aceptación de las credenciales de Kampuchea Democrática, afirmando su posición previa que surge de su compromiso con la legalidad internacional y el rechazo del reconocimiento de todo régimen impuesto a un pueblo libre por la intervención militar extranjera.

141. La situación del pueblo kampucheano ante la actual ocupación de su patria y la amenaza que supone su peligrosa situación para la seguridad de los pueblos del Asia sudoriental exigen que la comunidad internacional tome medidas decisivas para poner fin a esta situación por medio de un arreglo político amplio.

142. La política de Egipto respecto al arreglo de esta cuestión se basa en los siguientes principios: la retirada total e incondicional de las fuerzas vietnamitas de Kampuchea de acuerdo con un calendario específico; la restauración de la independencia y soberanía de Kampuchea en todo su territorio; la posibilidad del pueblo de Kampuchea a ejercer su derecho a la libre determinación bajo los auspicios de las Naciones Unidas, lejos de toda injerencia extranjera; la posibilidad de todos los refugiados kampucheanos a regresar a su patria sin peligro; la abstención de todos los Estados de intervenir en los asuntos internos de Kampuchea y la garantía del derecho de todos los Estados de la región a vivir en paz.

143. Egipto acoge con agrado los persistentes esfuerzos desplegados por el Secretario General por lograr una solución política al problema de Kampuchea y por llevar a cabo la obra de socorro humanitario al pueblo de Kampuchea. También apreciamos los esfuerzos ejercidos por el Comité Especial de la Conferencia Internacional sobre Kampuchea por iniciar un diálogo entre las partes interesadas en el problema, cosa que consideramos un paso inicial para comenzar las negociaciones a fin de aplicar la Declaración adoptada por la Conferencia Internacional sobre Kampuchea, así como las resoluciones aprobadas en la Asamblea General a ese efecto.

144. Egipto, al apoyar los esfuerzos desarrollados por las Naciones Unidas a fin de llegar a una solución política justa y global del problema kampucheano, considera que los elementos del proyecto de resolución A/37/L.1/Rev.1 presentado a la Asamblea General y patrocinado ahora por 48 Estados, son una base justa para la solución del problema.

145. El párrafo 1 de la parte dispositiva del proyecto de resolución reafirma resoluciones de la Asamblea General e insta a que sean íntegramente aplicadas. Se trata de resoluciones que han sido apoyadas por la mayoría de los Estados Miembros.

146. El párrafo 2 de la parte dispositiva ofrece los elementos básicos para un arreglo justo y duradero del problema. Se trata de elementos impuestos por los principios del derecho internacional y de la Carta de las Naciones Unidas, que todos debemos respetar, ya que somos Miembros de esta Organización internacional. Por consiguiente, no hay justificación para oponerse a tales elementos.

147. Los párrafos 5, 6, 7 y 8 de la parte dispositiva del proyecto de resolución afirman la necesidad de convocar una nueva reunión de la Conferencia Internacional sobre Kampuchea, a la que debieran asistir todos los Estados del Asia sudoriental y los otros países interesados.

148. La delegación de Egipto apoya los nobles y humanitarios objetivos que figuran en los párrafos 10 y 11 de la parte dispositiva. No hay duda de que esta asistencia es de vital importancia para el pueblo kampucheano, que se ha visto sometido a todas las formas de opresión y sufrimiento. A este respecto, quiero dejar sentado en actas el reconocimiento de Egipto por los esfuerzos emprendidos por el UNICEF, y por la Cruz Roja Internacional en socorro de los refugiados kampucheanos, así como nuestro reconocimiento por el papel desempeñado por todos los países que han contribuido a financiar operaciones de socorro en favor de este pueblo que tanto ha sufrido.

149. El párrafo 12 de la parte dispositiva se refiere al establecimiento de una zona de paz, libertad y neutralidad en el Asia sudoriental. Se trata de una esperanza que han abrigado los países de esta región y que es digna de apoyo, ya que la creación de una zona de esa naturaleza sería un factor positivo para lograr la estabilidad política y económica de los países de esta región.

150. Por estas razones y porque el proyecto de resolución contiene elementos y factores positivos, Egipto ha decidido votar en su favor, e invita a todos los representantes a que le den su apoyo en bien de la paz.

151. Egipto, que cree en la paz y considera que es el único medio para resolver todos los problemas entre las naciones, exhorta a las Naciones Unidas y a los gobiernos amantes de la paz a desplegar nuevos esfuerzos conjuntos para llegar a un arreglo amplio y justo del problema kampucheano, que devuelva la estabilidad y la seguridad a esa región.

152. Sr. LING Qing (China) (*interpretación del chino*): La Asamblea General, en tres períodos de sesiones consecutivos, ha aprobado resoluciones que piden el retiro total de las tropas extranjeras de Kampuchea, a fin de que el pueblo kampucheano pueda realizar elecciones libres sin injerencia externa. A causa de la obstrucción y sabotaje de las autoridades vietnamitas, estas resoluciones no han podido aplicarse. La cuestión de Kampuchea sigue siendo un tema importante del programa del actual período de sesiones.

153. La forma en que ha de resolverse la cuestión de Kampuchea no sólo tiene que ver con la supervivencia de una nación pequeña y débil, sino que también afecta la seguridad de toda la región del Asia sudoriental y la paz mundial. Por lo tanto, la comunidad internacional ha seguido de cerca el desarrollo de la situación en Kampuchea y ha exigido con firmeza una solución correcta a la cuestión. Esperamos sincera-

mente que las Naciones Unidas adopten medidas efectivas para poner fin a la guerra de agresión de Viet Nam contra Kampuchea y a la ocupación militar de este país.

154. En el pasado año presenciamos nuevos acontecimientos en Kampuchea. Conscientes de sus aspiraciones nacionales y de sus responsabilidades históricas, los patriotas y los dirigentes kampucheanos bien inspirados proclamaron en agosto de 1982 la formación de un Gobierno de coalición de Kampuchea Democrática en el cual se unían todas las fuerzas patrióticas kampucheanas que resistían la agresión vietnamita. Este importante acontecimiento ha asestado un duro golpe a aquellos que maniobran para dar legitimidad al régimen fantoche de Heng Samrin y ha constituido un gran aliento para las fuerzas armadas y el pueblo de Kampuchea que luchan en el campo de batalla. Por lo tanto, la coalición ha recibido la aprobación y el apoyo universal de Kampuchea y de la opinión pública mundial.

155. En el campo de batalla, los agresores han aumentado su despliegue militar, han lanzado una ofensiva tras otra e inclusive han agregado varias divisiones y gran número de tanques, cañones y aviones en operaciones masivas de limpieza contra los territorios en poder de Kampuchea Democrática. Sin embargo, como dice el refrán, “un ejército que lucha por una causa justa tiene una moral alta, en tanto que el que pelea por una causa injusta se desanima”. La cuarta ofensiva de la estación seca de los agresores una vez más terminó en el fracaso. Las fuerzas armadas patrióticas kampucheanas no solamente han mantenido su poderío, sino que han podido controlar más territorios rurales, extendiendo así las zonas liberadas y de guerrilla. El mito acerca de la “irreversibilidad” de la situación en Kampuchea ha quedado así destruido. Estamos convencidos de que bajo el Gobierno de coalición de Kampuchea Democrática, encabezado por el Príncipe Sihanouk, el pueblo kampucheano robustecerá su unidad, persistirá en la lucha y logrará por cierto su sagrada aspiración nacional de repeler a los invasores y lograr la victoria completa en esta guerra patriótica.

156. Las autoridades vietnamitas, aunque enfrentan graves dificultades, no han abandonado sus ambiciones hegemónicas en la región. Con el apoyo de una superpotencia, no han demostrado la más mínima moderación en su expansionismo agresivo. A fin de salir de esta difícil situación y de engañar a su propio pueblo para soslayar la censura mundial, han recurrido a nuevos trucos.

157. Para comenzar, anunciaron que iban a realizar un “retiro parcial unilateral” de tropas. En realidad, esto no es nada nuevo. Hace dos años, en el trigésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General, Viet Nam ya hablaba de un “retiro parcial”, pero hasta ahora no ha habido ninguna reducción de las fuerzas de ocupación en Kampuchea. Fue después que los tres sectores patrióticos kampucheanos formaron la coalición y cuando estaba a punto de comenzar el trigésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General que las autoridades vietnamitas reiteraron el gesto del retiro parcial. De manera que no es difícil ver que su verdadero objetivo no es sino neutralizar el efecto de la creación de la coalición de las fuerzas patrióticas de Kampuchea y, al hacer esta oferta de un retiro parcial condicional, soslayar una resolución de las Naciones

Unidas que exigía el retiro total e incondicional de sus tropas de Kampuchea. En realidad, Viet Nam necesita rotar parte de sus fuerzas después de sufrir derrotas en su cuarta ofensiva de la estación seca. En los últimos meses, en lugar de reducir su poderío en las líneas fronterizas de Tailandia y Kampuchea, Viet Nam lo ha reforzado. ¿Tiene algún significado este “retiro parcial”, que sólo consiste en llevar algunas tropas a que descansen durante la estación lluviosa, reforzando su poderío para intensificar la ofensiva en la siguiente estación seca?

158. En segundo lugar, Viet Nam pide la celebración de una conferencia internacional sobre el Asia sudoriental. Todos saben que la Asamblea ha adoptado resoluciones, en períodos de sesiones consecutivos, y que la Declaración de la Conferencia Internacional sobre Kampuchea ha sentado también los principios básicos para resolver la cuestión de Kampuchea. Las autoridades vietnamitas han rehusado poner en práctica estas resoluciones y la Declaración y ahora piden convocar otra conferencia internacional, sugiriendo que se celebren consultas previas sobre asuntos relativos a la conferencia entre los países de la ASEAN y los de Indochina, incluido el régimen de Heng Samrin. La ocupación de Kampuchea por parte de Viet Nam es tema clave en el Asia sudoriental. Hablar de los asuntos del Asia sudoriental sin tocar este tema clave es simplemente un señuelo para eludir la aplicación de la resolución de las Naciones Unidas sobre el tema de Kampuchea y eliminarlo totalmente del programa de este foro mundial. Otro propósito de la propuesta conferencia internacional es imponer a los participantes el régimen títere de Phnom Penh instalado por los vietnamitas y legitimarlo para que Viet Nam pueda perpetuar su ocupación de Kampuchea y justificar su control y dominación de Indochina. De manera que la propuesta conferencia internacional sobre el Asia sudoriental no es más que una versión revisada de la conferencia regional que en otra oportunidad trató de auspiciar.

159. En tercer lugar, Viet Nam continúa hablando de la pretendida amenaza china, aduciendo que la presencia de tropas vietnamitas en Kampuchea tiene como fin repeler la amenaza de China y que el de Kampuchea es fundamentalmente un problema entre China y los países de Indochina. Esta es una mentira descarada y totalmente falso. Sabemos claramente que Kampuchea se convirtió en problema sólo después de la agresión armada de Viet Nam contra ese país y que no es la consecuencia de una disputa entre China y Viet Nam, el cual había considerado siempre a China como un vecino amigo, hasta que invadió a Kampuchea. No hace mucho, en 1977, el dirigente vietnamita Le Duan decía: “Con un hermano como China de nuestro lado, nos sentimos tranquilos y sin preocupaciones, pues seguramente superaremos todas las dificultades”. No fue sino hasta que las autoridades vietnamitas hubieran lanzado la agresión contra Kampuchea Democrática — que fue condenada por todos, incluida China — que empezaron a urdir mentiras acerca de la “amenaza china”. ¿Qué querían decir con esto? ¿Acaso, que China había amenazado a Viet Nam desde el norte?

160. Si así fuera, ¿por qué Viet Nam atacó en el sur y ocupó un país débil como Kampuchea? Si lo que quieren decir es que China amenazaba a Viet Nam cuando ofreció su ayuda a las fuerzas patrióticas kampuchea-

nas y apoyó al pueblo de ese país en su lucha contra la agresión, ¿a quién amenazaba China cuando apoyaba al pueblo vietnamita en su lucha contra la agresión durante todos los años pasados? Si lo que querían decir es que China deseaba controlar a Kampuchea para amenazar a Viet Nam desde el sur, sería aun más absurdo porque no había un solo soldado chino en Kampuchea. China nunca controló ni desea controlar a Kampuchea. Las resoluciones de la Asamblea General y la Declaración de la Conferencia Internacional sobre Kampuchea han previsto específicamente un estatuto independiente y neutral para Kampuchea luego de la retirada de las tropas vietnamitas. Mientras el problema kampucheano se solucione de acuerdo con estos principios, nadie puede amenazar a Viet Nam desde Kampuchea. El Gobierno chino ha dejado bien en claro en diversas oportunidades que luego que Viet Nam retire sus tropas de Kampuchea para que el pueblo kampucheano pueda ejercer su derecho a la libre determinación, está dispuesto a unirse a los demás países interesados para asegurar que ningún Estado ocupe el territorio kampucheano y lo utilice para violar la independencia y la soberanía de ningún otro Estado, ni intervenir de cualquier manera en los asuntos internos de Kampuchea. Deseamos preguntar: ¿Tienen las autoridades vietnamitas la valentía suficiente como para hacer una promesa de este tipo y actuar en consonancia?

161. Otro argumento que utiliza Viet Nam es que sólo se podrá eliminar la llamada "amenaza China" si estamos de acuerdo en reanudar las conversaciones y concertar un acuerdo bilateral sobre coexistencia pacífica. Es un truco que ha empleado habitualmente Viet Nam. Los problemas entre China y Viet Nam no debieron ser difíciles de resolver. El pueblo chino siempre deseó mantener una amistad profunda con el vietnamita y que los dos países pudieran vivir en paz. Sólo estamos contra el hegemonismo regional y el expansionismo de Viet Nam. Si sólo Viet Nam retirara sus tropas de Kampuchea y renunciara a la agresión y al expansionismo, abandonando su posición antichina, nuestro Gobierno estaría dispuesto a reanudar las conversaciones y a negociar y aprobar medidas para restablecer relaciones amistosas y de buena vecindad entre los dos países.

162. La invasión de Kampuchea por Viet Nam ha provocado sufrimientos indecibles al pueblo kampucheano, planteando una amenaza grave a la paz y la estabilidad en el Asia sudoriental y violando gravemente las normas fundamentales de las relaciones internacionales. El Gobierno chino ha propugnado siempre un arreglo político rápido de la cuestión de Kampuchea sobre una base justa y razonable. Pero cualquier arreglo político debe adherirse estrictamente a los principios correctos planteados en las resoluciones de la Asamblea General y en la Declaración de la Conferencia Internacional sobre Kampuchea; es decir, debe insistir en la retirada completa de las tropas extranjeras que están en Kampuchea para que el pueblo de ese país pueda ejercer su derecho a la libre determinación bajo la supervisión de las Naciones Unidas. No debe reconocer bajo ninguna circunstancia el hecho consumado de una agresión extranjera. Cualquier arreglo político a expensas de la independencia y la soberanía de Kampuchea sería una violación de la Carta y de las normas de las relaciones internacionales

y, por lo tanto, no podría ser aceptado por la comunidad internacional.

163. Celebramos mucho los esfuerzos incansables de la ASEAN y otros países defensores de la justicia por mantener la paz en esa región del mundo. Hemos estudiado cuidadosamente el proyecto de resolución patrocinado conjuntamente por la ASEAN y otros países. Lo consideramos positivo, pues reafirma los principios fundamentales contenidos en las resoluciones de los tres períodos anteriores de sesiones y en la Declaración de la Conferencia Internacional sobre Kampuchea, y llevará a una solución justa y razonable del problema kampucheano. Respalamos dicho proyecto de resolución y pedimos a todos los Estados Miembros que voten por él.

164. Sr. NISIBORI (Japón) (*interpretación del inglés*): Aunque ha transcurrido otro año más, sigue sin resolverse la lamentable situación en Kampuchea. Ese país sigue siendo víctima de la intervención militar extranjera y todavía se niega a su pueblo el derecho a la libre determinación. Como nación asiática, mi país está profundamente preocupado por la situación, que amenaza la paz y la seguridad, así como la estabilidad y prosperidad de toda la región del Asia sudoriental.

165. Deseo aprovechar esta oportunidad para esbozar la posición del Gobierno japonés con respecto al problema kampucheano. La intervención militar de un país en los asuntos de otro y la obstrucción de su derecho a la libre determinación son intolerables. Se debe asegurar al pueblo kampucheano la oportunidad de disfrutar plenamente del derecho a elegir su futuro político sin injerencia exterior. Estos elementos figuran en las resoluciones 34/22, 35/6 y 36/5 de la Asamblea General, y también en la Declaración y en la resolución de la Conferencia Internacional sobre Kampuchea, por lo que Japón desea destacar su importancia. Entendemos que la mejor manera de encontrar una solución justa y duradera al problema kampucheano es mediante la celebración de negociaciones entre todas las partes interesadas, de acuerdo con la Declaración y las resoluciones aprobadas con el apoyo de la mayoría abrumadora de la comunidad internacional. Es nuestra opinión que aplicando rápidamente esos documentos se podrá llegar a una solución completa del problema kampucheano.

166. Durante los últimos tres años mi país se ha unido a los integrantes de la ASEAN en el patrocinio de una cantidad de resoluciones de la Asamblea General con respecto a la situación en Kampuchea; también contribuyó positivamente a la Conferencia Internacional sobre Kampuchea que se celebró en julio de 1981. Además, ha hecho esfuerzos diplomáticos por poner en práctica estas resoluciones y la Declaración. En este sentido, participó en las actividades del Comité Especial de la Conferencia Internacional sobre Kampuchea desde que fuera establecido en agosto pasado; por ejemplo, formó parte de la misión que envió a Tailandia. Japón seguirá respaldando las actividades del Comité en su búsqueda de medios para lograr una solución pacífica al problema kampucheano.

167. Además, en el trigésimo sexto período de sesiones sugerimos [8a. sesión] que se enviara un representante del Secretario General a los países interesados. Nos complace que se haya llevado a la práctica esta sugerencia en el curso de este año. Queremos aprovechar esta oportunidad para expresar nuestro profundo

agradecimiento al Secretario General por sus esfuerzos en pro de una solución del problema al que nos estamos refiriendo. Seguiremos trabajando activamente en ese mismo sentido.

168. Es en verdad lamentable que, a pesar de los esfuerzos de la comunidad internacional por lograr un arreglo político general al problema de Kampuchea, aún queden en ese país fuerzas extranjeras y no parezca inminente una solución por medio de negociaciones.

169. El Japón apoya plenamente — y una vez más se unió a los países de la ASEAN en su patrocinio — el proyecto de resolución A/37/L.1/Rev.1. Instamos a todos los Estados Miembros que respetan la justicia internacional y buscan la paz en el mundo a que lo apoyen, en reconocimiento del hecho de que se debe rechazar la intervención armada en otro país y de que se debe respetar el derecho del pueblo kampucheano a la libre determinación. Además, pedimos con toda firmeza a Viet Nam que responda positivamente a la voz de la mayoría abrumadora de los Estados Miembros, que se refleja en las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y en la Declaración y la resolución de la Conferencia Internacional sobre Kampuchea, iniciando las negociaciones

170. Aprovecho esta oportunidad para acoger con beneplácito la formación del Gobierno de coalición de Kampuchea Democrática. Nos complace observar que Kampuchea Democrática ha ampliado su base y esperamos que este acontecimiento conduzca a una solución política global.

171. El Japón aprecia en alto grado las actividades de ayuda de las Naciones Unidas en favor de los refugiados kampucheanos y espera que continúen desempeñando un papel efectivo en este campo. Mi Gobierno ha contribuido positivamente a esas actividades por razones humanitarias y, también, en la esperanza de aliviar con ello la carga que soporta Tailandia. El Japón continuará cooperando en la mayor forma posible en esas actividades. Sin embargo, no basta con suministrar asistencia y ayuda a los refugiados. A fin de resolver el problema de los refugiados es de urgente importancia hallar los medios de erradicar sus causas. El Japón renueva su llamamiento a Viet Nam para que abandone su injerencia militar y participe en negociaciones orientadas a una solución pacífica del problema de Kampuchea.

172. Sr. RÁCZ (Hungría) (*interpretación del francés*): Hay un cierto número de cuestiones en el programa de nuestra Asamblea que son susceptibles de despertar emociones en este foro. Entre ellas se distingue el problema de Kampuchea, objeto de nuestras actuales deliberaciones.

173. No quiero extenderme hablando de nuestra posición, bien conocida, en lo que se refiere a la inclusión del tema titulado "La situación en Kampuchea" en nuestro programa. Si bien sabemos que existe en el Asia sudoriental un problema, incluso problemas, pensamos, sin embargo, que la Organización mundial debería haber encarado las complejidades de esa región de una forma fundamentalmente diferente.

174. Ahora bien, lo que se pone en evidencia una vez más es un ejercicio de hipocresía de aquellos que, conscientemente o no, se prestan al juego. Persisten en cerrar los ojos y taparse los oídos ante los hechos que provienen de esa parte del mundo.

175. ¿Cuáles son estos hechos? Es la estabilización de la vida y del orden interno constitucional de la República Popular de Kampuchea, nacida de las cenizas de un régimen para siempre enterrado y detestado por todos; es la obra de reconstrucción emprendida por un gobierno apoyado por las masas populares que se acuerdan muy claramente todavía de los baños de sangre de ayer; son las iniciativas y las aperturas en materia de política extranjera de un Estado que ha sabido establecer relaciones de confianza con sus vecinos indochinos y que está completamente dispuesto y en posición de cumplir sus obligaciones en la esfera del derecho internacional.

176. Pretender defender la "justa causa" de Kampuchea, dando su apoyo a puntos de vista que no tienen nada que ver con las realidades que existen en el país y que se reflejan en el proyecto sometido a la Asamblea bajo la signatura A/37/L.1/Rev.1, es poner en evidencia no solamente una ignorancia deliberada, fingida o "inocente", no solamente una intromisión flagrante en los asuntos internos de un país soberano, sino que constituye una apología de los culpables del genocidio del pueblo khmer y cuya presencia entre nosotros constituye una aberración y un desafío insostenible al sentido de la justicia y de la razón que debería animarnos a todos.

177. Es más lamentable aun que se hayan encontrado factores políticos, personalidades y Estados que han caído en trampas apenas disimuladas. Es de esperar que, más tarde o más temprano, comprenderán el verdadero sentido de las maniobras de que han sido víctimas y se darán cuenta del significado de los esfuerzos de los que trabajan ardentemente para encontrar un *modus vivendi* honorable para todos los países del Asia sudoriental.

178. Todos aquellos que han tenido a bien escucharme han comprendido perfectamente que la creación de un llamado gobierno kampucheano de coalición no va a modificar ni en una coma nuestra posición sobre el problema de Kampuchea. Se necesita estar ciego para no ver que, tras el manto de respetabilidad confeccionado en forma precipitada por un grupo de sastres a la orden de una clientela habitual, se disimula, mal o bien, el mismo monstruo que, después de largo tiempo, ha cesado de contar el número de sus víctimas, millones de inocentes, y que, luego de muchos años, continúa usurpando el nombre de Kampuchea en las Naciones Unidas.

179. Sin embargo, los acontecimientos no esperan; el tiempo pasa y por fin los que apoyan al "nuevo gobierno de coalición" han llegado a la admisión de que el reino de Pol Pot era efectivamente un régimen asesino, y que lo que ellos llaman intervención de las tropas vietnamitas ha permitido ponerle fin. Hubiera sido grato escuchar tal apreciación sobre los sucesos de 1979 de parte de quienes en ese momento defendieron tal elocuentemente los derechos de "Kampuchea Democrática" y condenaron la ayuda militar prestada por Viet Nam a los patriotas khmer, para permitir que el país se desembarazara de un sistema que se había burlado impunemente de las normas más elementales de los derechos humanos y del derecho internacional en general. Hoy adoptan una actitud que ha cambiado de matiz y, en consecuencia, está más próxima a la realidad. Nos felicitamos por ello. Pero agregan que ahora nada justifica la presencia de las tropas vietnamitas

en Kampuchea. Valdría la pena preguntarles si creen sinceramente en esta afirmación categórica.

180. Quiero abrir un paréntesis para señalar, de paso, que esta presencia militar se funda en un tratado entre dos Estados soberanos, el de Kampuchea y el de Viet Nam, y que esta cuestión no concierne más que a los dos signatarios del mismo.

181. Pero, para volver sobre el tema, ¿es acaso cierto que nada justifica la presencia de los contingentes vietnamitas en Kampuchea? ¿Quieren los autores de tales afirmaciones hacernos creer que el país de los khmeres es un pedazo de tierra desprendido del contexto del Asia sudoriental y que flota en el aire, suspendido en un vacío misterioso? ¿Sería ciertamente, necesario recordar una vez más el estado miserable en que se encontraban Kampuchea y su pueblo en momentos de su liberación de los asesinos de Pol Pot?

182. ¿Acaso debemos hacer referencia a la situación en las zonas fronterizas occidentales de Kampuchea, donde los polpotistas que quedan reciben todo lo que necesitan en pertrechos militares y materiales de otro tipo para continuar sus actividades de sabotaje y hostigamiento contra el gobierno del país y contra las poblaciones locales que ya han sufrido bastante a manos de estos mismos elementos armados cuando ellos regían el destino de Kampuchea? ¿Acaso existe la tentación de olvidar que la supervivencia de estos elementos armados se debe a las actividades de ciertos círculos extranjeros que tratan de hacer todo lo posible por impedir la estabilización definitiva de la situación en el Asia sudoriental?

183. Las propuestas formales de los países indochinos a este respecto no se prestan a ningún equívoco: entre otras cuestiones, abordan la situación fronteriza y la retirada de las tropas extranjeras. Si se deseara realmente crear una situación y un ambiente en el cual "nada justificaría" la presencia de las fuerzas vietnamitas en Kampuchea, entonces sería necesario, a nuestro juicio, iniciar sin demora negociaciones sobre los elementos litigiosos contenidos en las propuestas indochinas. Esta sería la vía más práctica que conduciría a todos los países de la región a la paz, a la estabilidad y a una cooperación mutuamente ventajosa.

184. Insistir en la retirada de las tropas extranjeras, continuar aceptando activamente, o aun pasivamente,

a un grupo comprometido que pretende llamarse gobierno y que tiene en sus filas a criminales juzgados y condenados prácticamente por toda la comunidad internacional, creer que el método de la exclusión de los países más interesados en la solución de los problemas de la región podría producir resultados positivos, todo ello demuestra simplemente que en ciertos círculos se sigue viviendo de ilusiones en cuanto a las posibilidades de los esfuerzos tendientes a llevar a los países indochinos a la mesa de negociaciones en esas condiciones. Y, repito, en esas condiciones, porque Viet Nam, Lao y Kampuchea, lejos de rechazar los enfoques constructivos de los demás países del Asia sudoriental, ya han dado pruebas en numerosas oportunidades de su intención seria de encontrar una solución a este problema. Han dado testimonio de su flexibilidad y de su espíritu de iniciativa al tratar de superar las dificultades con que han tropezado hasta el presente los esfuerzos de solución.

185. Para ello, es necesario respetar los intereses legítimos de todos y cada uno y proceder a un trabajo común con la participación de todos los países interesados. El proyecto de resolución A/37/L.1/Rev.1 no está orientado en esa dirección y por ese motivo la delegación de Hungría no puede darle su apoyo.

186. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Recuerdo a los representantes que, de conformidad con la decisión que hemos adoptado, la lista de oradores sobre este tema se cerrará mañana al mediodía.

Se levanta la sesión a las 18.25 horas.

NOTAS

¹ Las delegaciones de Mali y Nicaragua informaron ulteriormente a la Secretaría que habían tenido la intención de abstenerse respecto de la moción.

² Las delegaciones de Bolivia, Islas Salomón, Malawi, Santa Lucía y Venezuela informaron ulteriormente a la Secretaría que habían tenido la intención de votar a favor de la moción.

³ Ulteriormente, en la 110a. sesión, celebrada el 17 de diciembre de 1982, fue aprobada la resolución 37/5 B.

⁴ *Informe de la Conferencia Internacional sobre Kampuchea, Nueva York, 13-17 de julio de 1981* (publicación de las Naciones Unidas. No. de venta: S.81.I.20), anexo I.

⁵ *Ibid.*, anexos I y II.